ACTA

Siendo las 13:45 horas, del día 19 de junio de 2019, se reúnen en la sala multifunción (2ª planta), los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones. Presidenta por suplencia de la persona titular de la Subdirección de Compras y Logística
VOCALES:	Carmen Fernández Moreno. Asesoría Jurídica.
	Laura Muñoz Baca. Intervención Central
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico Subdirección de Compras y Logística.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente administrativo nº 2301/2019 (nº siglo 127/2019) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto de licitación: 12.763.000,00 € (Impuestos incluidos) **Valor Estimado:** 76.578.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida a la única persona licitadora, Compañía Aseguradora SOCIÉTÉ HOSPITALIÉRE D´ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA, propuesta para la adjudicación.

2.- Ruegos y preguntas

1.- Expediente administrativo nº 2301/2019 (nº siglo 127/2019) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y Responsabilidad Patrimonial del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto de licitación: 12.763.000,00 € (Impuestos incluidos) **Valor Estimado:** 76.578.000,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 20 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida a la única persona licitadora, Compañía Aseguradora SOCIÉTÉ HOSPITALIÉRE D´ASSURANCES MUTUELLES (SHAM) SUCURSAL EN ESPAÑA, propuesta para la adjudicación.

Código:	6hWMS881PFIRMAYbMbrWik72hKrXlA	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Se procede a la calificación de la documentación que presenta la persona licitadora propuesta para la adjudicación.

Tras el análisis de la misma, los miembros de la Mesa acuerdan que debe subsanar la documentación analizada, aportando, en el plazo de tres días desde la fecha del requerimiento, originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas de la siguiente documentación:

- Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato.
- Compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato y su acreditación.
- Autorización administrativa expedida por la Dirección General de Seguros, que acredite el ejercicio de la actividad aseguradora en España.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, Anexo IV, firmada por persona competente.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código:	6hWMS881PFIRMAYbMbrWik72hKrXlA	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2